

LOS RAYOS X

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración:

❖ Director: **Abelardo Díaz Chinchilla** ❖

Calle BARRIÉ, número 28.

Quijotismo

El Radical Gaditano, organillo de los idem, arremete contra nuestra pobre publicación y contra su director, creyendo tal vez que nos ridiculiza ante la opinión pública, por el solo hecho de defender los ataques tan injustificados que desde sus columnas hace hacia la figura prestigiosa del Dr. D. Cayetano del Toro, sin comprender su director que Cádiz es muy reducido y todos nos conocemos.

Nos llama pobre y ¿acaso es tan rica su publicación?

Nuestro papel es satinado y no puede tener el uso común como *El Radical Gaditano*, que es de impresión.

Respecto á las salidas de los números, la Biblioteca guarda las colecciones de ambos.

Bien es verdad, que nuestro director en su juventud tuvo afición al arte de Cúchares, y actuó como matador honorario en una de sus travesuras.

¿Pero no es verdad también, señor Restán, que es mucho mejor ese puesto que actuar como *chulo* retribuido en locales no autorizados para la lidia?

Jamás D. Abelardo Díaz Chinchilla ha figurado como socio de ningún Centro político republicano, ni conservador, ni liberal, como expresa falsamente el colega aludido.

Únicamente siempre ha sido el señor Díaz Chinchilla, un consecuente amigo de sus amigos, pero sin ideales políticos de ningún género, basándose siembre en el leal entender y saber de la justicia de sus actos.

Vea cómo el Sr. Restán sale descalabrado de esta polémica, y cómo tenemos razón en titular uno de nuestros artículos anteriores *Ensayamiento*.

¿Acaso el Sr. Restán no desea ser empleado?

Pues nuestro Director lo es con complacencia de todos, en cumplimiento de sus deberes como tal y único patrimonio para la vida de honrado ciudadano.

Ya lo sabe el colega aludido: defendemos á la personalidad del Sr. del Toro, porque la consideramos dignísima joya gaditana, digna de ser respetada, y ya en días no lejanos sabrán algunos de sus enemigos hacerle la debida justicia en sus apreciaciones.

Esto lo decimos sinceramente sin ser el número dos de los *botafumeiros*, y sin ser mercenario, puesto que esta publicación de nadie depende ni nadie la subvenciona, sino única y exclusivamente se debe al favor que le dispensan sus suscriptores y entre ellos escasísimos liberales.

Entiéndalo bien *El Radical Gaditano* con su pluma quijotesca; que aquí no existe tejado de vidrio en esta finca y las pedradas son inútiles.

Facer de veir D. Vicente.

SERENATA

Yo soy el cantor que llora
cuando una estrella resbala;
yo soy una sombra mala
que huye al despuntar la aurora...
yo soy el ave canora
que gime en los matorrales,
soy queja en los totorales,
soy lamento entre las parras,
soy sollozo en las guitarras
y lágrimas en los rosales...

Cuando el crepúsculo muere
en brazos de la tristeza,
soy en la naturaleza
un callado miserere;
y porque todo me hiere,
porque todo me maltrata,
yo soy sollozo en la mata
azotada por el viento,
y soy el que me lamento
cantando una serenata...

Soy un triste trovador
á quien el destino agobia;
¡vengo de enterrar mi novia
bajo de un rosal en flor!

Soy un errante cantor
que no tiene derrotero;
yo soy un aventurero
que tras de un ensueño vago;
soy cisne, que sobre un lago,
va persiguiendo un lucero...

Yo soy el que sus dolores
canta bajo tu balcón,
en una triste canción
toda florida de amores...

Yo soy el que arroja flores
contra tu sorda persiana...
yo soy el que á su Roxana
cuenta su amor extrahumano
é implora, como Cyrano,
besos bajo tu ventana!

SALVADOR MARTINEZ.

Cháchara

¡Gracias á Dios y á D. Miguel Guilloto, que comemos pescado barato en Cádiz!

¡Choque Vd. esos cinco *bastes*!

Ni por un sólo momento podíamos dudar de sus gestiones en el Municipio y que con antelación lo habíamos anunciado desde nuestras columnas.

Esperamos no desmaye Vd. en sus gestiones, haciendo que se abaraten las subsistencias, y habrá colocado *una pica en Flandes*.

Querer es poder.

La Sociedad Protectora de Animales, está de enhorabuena este año.

Luego diremos que no existe humanidad perruna; pues hasta las pelotillas este año se han vuelto inofensivas á los *canes*, que se las *engullian* como pan mascado.

Las pantorrillas de los ciudadanos que las parta un rayo ó que se coloquen hierros como los picadores de toros.

Fiestas del Centenario

PROGRAMA OFICIAL DEFINITIVO

DÍA 1

Nueve mañana. Llegada de S. M.

Nueve y media. *Te-Deum*.

Diez y media. Presentación á Su Majestad de las misiones extranjeras, y acto seguido recepción general en la Diputación. (Desfile de autoridades, Corporaciones, etc.)

Once mañana. Inauguración de las obras del Monumento.

Una de la tarde. Comida de cien cubiertos en el Ayuntamiento. (Banquete Hispano-Americano.)

Tres de la tarde. Procesión cívica con asistencia de S. M., Gobierno y demás invitados, con arreglo al programa aprobado; se disolverá en la plaza de San Antonio, precediendo el Himno patriótico.

Nueve de la noche. Velada Hispano-Americana.

DIA 2

Nueve de la mañana. Misa de campaña. Acto seguido, la parada y revista militar, con asistencia de los condecorados, destacamentos de los Cuerpos cuyas banderas y estandartes tengan la corbata de San Fernando y demás fuerzas marítimas y terrestres que dispongan los Ministerios respectivos.

Una de la tarde. Banquete militar de cien cubiertos en el Ayuntamiento.

Tres de la tarde. Regatas.

Nueve de la noche. Certamen Escolar.

Diez de la noche. Retreta militar.

DIA 3

Once de la mañana. Visita al Museo Iconográfico y monumentos históricos de la ciudad. Una Comisión que se designará descubrirá la inscripción de la lápida conmemorativa en el sitio denominado «La Cortadura».

Visita al Arsenal de la Carraca.

Tres y media de la tarde. *Garden party* en el Parque Genovés, en honor de todos los Presidentes de las Diputaciones, con asistencia de todas las representaciones nacionales y extranjeras.

Nueve de la noche. Velada parlamentaria en el Gran Teatro.

DIA 4

Nueve de la mañana. Despedida de S. M. para Jerez.

En Cádiz habrá este día fiestas de sociedad: gran baile en el Gran Teatro.

Festejos populares y comida para los pobres, cuya distribución hará la Comisión respectiva.

Visita de S. M. á Jerez y Puerto de Santa María.

Diez de la mañana. Llegada á Jerez

Diez y media de la mañana. Visita

á la Exposición vinícola y de ganadería y maquinaria agrícola.

Doce de la mañana. Almuerzo ofrecido á S. M. por el pueblo de Jerez.

Dos y media de la tarde. Salida de S. M. para el Puerto de Santa María, donde á las tres de la tarde se verificará la corrida de toros, á la que se halla invitado S. M.

Seis de la tarde. Salida de Su Majestad para Madrid.

ESPAÑOLES EMINENTES

D. Rafael M.^a de Labra

(Continuación)

Esto no se sabe en la Península porque D. Rafael, considerando sólo el aspecto personal de tales demostraciones, no lo hace público, sino en casos de que tenga que distribuir los bastantes miles de duros que los españoles de Cuba, Argentina y Estados Unidos le envían para atender á las desgracias y necesidades de la Madre Patria. Pero en América es perfectamente conocido todo esto; con lo que se afianza más y más la representación que los compatriotas ausentes del terruño nativo le confían incesantemente.

Y es natural que así suceda.

El Sr. Labra nació en la Habana, aun cuando se educó en Madrid. Sus ascendientes maternos fueron cubanos y los primeros pasos que dió en la vida política, á la tierra de éste se encaminaron.

Ha sido el que con más ardor trabajó por el bienestar del país cubano, dentro de la soberanía española; y el que con mayor ahinco defendió á la clase de color. De ahí que ésta le quiera con delirio. Todos los años el «Centro de Cocheros» de la Habana, formado por dicha clase, le envía constantemente mociones expresivas de gratitud, excediéndose, si cabe, á las demostraciones análogas del «Centro Asturiano» y «Sociedad Económica de Amigos del País» de dicha Isla.

El Sr. Labra, viendo la crisis por que atraviesan los partidos políticos españoles, se retrajo de los asuntos palpitantes de ellos. Su campaña, en la que se afana y desvive, consiste en los tres puntos siguientes: 1.º Una opinión pública nacional fuerte y eficaz. 2.º La personalidad internacional española; y 3.º La educación popular del País.

Pensando en lo primero, el Sr. Labra vuelve á prodigarse en la Tribuna y en la Prensa. Escribe y publica innumerables folletos y libros que reparte gratuitamente.

De este particular pueden dar buena fe los libreros madrileños y los dependientes de su despacho, quienes envían los libros á todas cuantas personas los piden. Además, pone su biblioteca, numerosísima y escogida, á la disposi-

ción de las personas estudiosas y suficientemente recomendadas.

Esto le honra sobremanera. La cultura tiene que agradecerse en grado sumo. Como que no hay entre nosotros paladín que le sobrepuje.

Quiere, á todo trance, que los españoles posean «opinión pública», pues con ella se desterraría la «plaga caciquista» que priva en el país, causando no pocos de los males que padecemos.

Desea que tengamos «Personalidad internacional». Y para esto entiende que nada mejor que apoyar la obra patriótica y de interés mundial que puede realizarse con la «Intimidad Hispano Americana».

Por ello aceptó la presidencia del *Congreso de Emigración* que se celebró en Santiago en Septiembre de 1909, y procura actualmente la organización de una Sociedad libre protectora de los españoles que viven fuera de su país y, señaladamente, en Portugal, América y Norte de Africa.

En cuanto á la Educación cree que debe reorganizarse espléndidamente la instrucción primaria por el Estado, combinándola con la libertad de enseñanza. Sobre este punto pronunció gran número de discursos en el Parlamento, publicó varios libros y sostuvo compañías en el Consejo de Instrucción pública, del que forma parte.

Penetrado del valor que representa en la Historia de la Cultura Nacional las beneméritas *Sociedades Económicas de Amigos del País*, fundadas en la época del ilustre Carlos III, tiene hace años un proyecto de Educación popular, sobre la base de las mismas. Y no cesa de predicar la importancia de tales corporaciones, que algunos *modernizantes* quieren verlas como anacrónicas y decorativas. El pretende que se ensanche la esfera de acción educativa del pueblo, aprovechando las escuelas de las mismas. Que se reformen, ampliando el cuadro de sus iniciativas y empresas, en las que figuren como principales objetivos la educación y desenvolvimiento de los problemas acerca de los derechos de la mujer, de la defensa y representación de los españoles expatriados y del problema municipal en sus especiales aspectos.

De no ser así, tales excelentes entidades seguirán la vida *casi muerta* por que algunas atraviesan, debiendo tenerla lozana y muy vital, á fin de que el país sacase de ellas los frutos á que tiene derecho y sus necesidades reclaman.

El talento prodigioso y casi excepcional del Sr. Labra, hizo que su bien templada pluma escribiese montones de cuartillas, encerradas en los siguientes libros y folletos, que inmortalizarán su nombre.

«La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas», «La Cuestión colonial», «La pérdida de las Américas», «El Ateneo de Madrid», «La mujer y la legislación española», «La cuestión de Puerto Rico», «La cuestión de Ultramar en 1871», «La libertad de los negros de Puerto Rico», «Los diputados americanos en las Cortes españolas de 1870 á 1874», «La Colonización en la historia», «La reforma electoral de 1890 en las Antillas españolas», «La abolición de la esclavitud en el orden económico», «La autonomía colonial en España», «El Marqués de la Sonora»,

«El descubrimiento de las Antillas», «La emancipación de los Estados Unidos», «El artículo 5.º de la ley preparatoria de Julio de 1870, para la abolición de la esclavitud», «La situación en Puerto Rico», «Una villa del Cantábrico», «Gijón», «Las armas en Madrid», «Un viaje por levante», «Las soluciones democrático-republicanas». «En honor de Portugal», «La Unión Ibero-Americana», «Las relaciones jurídicas de España y el Sur de América», «Personalidades antillanas», «El atropello de Portugal», «Algo de todo», «De Madrid á Oviedo», «La Instrucción pública en Cuba», «Política y sistema coloniales», «Contra la liga esclavista», «El partido autonomista de Puerto Rico», «Programa de un curso de Derecho Internacional público», «Los códigos negros», «Portugal y sus códigos», «Discursos políticos, académicos y forenses», «Estudios de Economía Social», «Los accidentes del trabajo».

(Continuará.)

UN CONVENIO INTERNACIONAL

Represión de la trata de blancas

Publica la *Gaceta* un Convenio internacional relativo á la represión de la trata de blancas que firman, con España, representantes de Austria Hungría, Bélgica, Beasil, bajo reserva del art. 8.º; Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Rusia, Suecia y Portugal.

En él se dispone que debe ser castigado cualquiera que por satisfacer pasiones ajenas haya reclutado, inducido ó desencaminado, aunque sea con su consentimiento una mujer ó una joven menor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción hubiesen sido realizados en diferentes países.

Asimismo debe ser castigado cualquiera que, para satisfacer pasiones ajenas, por fraude ó por medio de violencias, amenazas, abusos de autoridad ó cualquier otro medio de imposición, haya reclutado, inducido ó desencaminado una mujer ó joven mayor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción, hubiesen sido realizados en diferentes países.

Las partes contratantes se comunicarán, por intermedio del gobierno de la República francesa, las leyes que hubiesen sido ya promulgadas ó que vinieran á serlo en sus Estados, con relación al objeto del presente Convenio.

Para toda esta clase de delitos habrá extradición.

En caso de que la estipulación que precede no pudiera tener efecto sin modificar la legislación existente, las partes contratantes se comprometen á tomar ó proponer á sus respectivos Poderes legislativos las medidas necesarias.

En el caso de que uno de los Estados contratantes denunciase el Convenio, esta denuncia solo produciría efectos con respecto á este Estado.

La denuncia será notificada por un acta, que se depositará en los archivos de la República francesa. Esta envia-

rá, por la vía diplomática copia certificada á cada uno de los Estados

El Convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del depósito de la notificación, y los Estados no signatarios serán admitidos al presente Convenio sin más que notificar su intención por un acta, que será depositada en los archivos de la República francesa.

La denuncia del Convenio tendrá efecto doce meses después de hecho, pero sólo para el Estado que la formula.

En el Protocolo de clausura del Convenio se hace constar que los gobiernos contratantes quedan absolutamente libres de castigar otras infracciones análogas, tales, por ejemplo, como la recluta de mayores de edad, aunque no hubiera fraude ni coacción, y que las palabras «mujer ó joven menor» y «mujer ó joven mayor» designan las mujeres ó jóvenes menores ó mayores de veinte años cumplidos.

La ley puede, sin embargo, fijar una edad de protección más elevada, con tal de que sea la misma para mujeres ó jóvenes de cualquier nacionalidad.

Para la represión de las mismas infracciones, la ley debería dictar en todos los casos una pena de privación de libertad, sin perjuicio de todas las demás penas principales ó accesorias. Asimismo debería tener en cuenta, independientemente de la edad de la víctima, los diversas circunstancias agravantes que pueden concurrir en la materia, ó el hecho de que la víctima haya sido efectivamente entregada á la prostitución.

El caso de retención, contra su voluntad, de una mujer ó joven en una casa de prostitución, no ha podido, á pesar de su gravedad, figurar en el presente Convenio, porque depende exclusivamente de la legislación interior.

CUENTO

EL ZORRO CONSTIPADO

—¡Qué aburrido me encuentro hoy! —exclamó el león bostezando. Después contempló á sus súbditos y le ocurrió la idea de invitar al asno, al lobo y al zorro para charlar de política.

La visita tuvo efecto á la hora convenida.

El rey mostró á sus huéspedes cuantos tesoros poseía, llevándoles por toda la casa. Muy bello y agradable era todo..., excepto el olor infecto que reinaba. Por doquiera se veían amontonados los huesos roídos de los cerdos muertos, que despedían un hedor horrible. Toda la habitación apestaba de manera insoportable.

Hecho el recorrido, el rey condujo á sus invitados hasta la puerta y les rogó que tomasen asiento. Comieron y bebieron hasta hartarse, y después, el rey, dirigiéndose al asno:

—Vamos á ver, rucio—le dijo—: ¿qué te parece mi casa? Dime la verdad, porque estoy acostumbrado á sentir siempre la verdad entera.

—Majestad repuso el asno—: soy indigno de semejante merced; pero si deseais escuchar la verdad de boca de un asno vil, os la diré. Vuestra residencia y cuanto encierra me han gustado mucho; no puedo decir lo contra-

rio...; pero el aire que se respira en vuestro palacio es muy desagradable: huele á muerte.

¡Miserable calumniador! —gritó el león.—¿Quién eres tú para afirmar que en mi casa huele mal? Voy á castigarte como merecen tus palabras imprudentes.

Y esto diciendo, mató al asno de un zarpazo y le tiró en un rincón.

Después, se dirigió al lobo: —¿Qué tal? ¿Has visto cómo castigo yo la difamación? Dime tú ahora la verdad: pero la verdad entera.

—Majestad—respondió el lobo con cierta inquietud—: el asno parecía tener miedo á los fantasmas. ¿Cómo podría ser que vuestro palacio tuviese mala reputación? Todo se encuentra aquí en el orden más perfecto y el olor es agradable y dulce..

—¡Ah! ¿Conque tú dices que el olor es agradable y dulce? —exclamó el rey, dejando ver en sus ojos una chispa de perfidia.—¡Tú eres un miserable adulator, y vas á recibir la recompensa!

El león dió muerte al lobo y le arrojó en otro rincón.

En seguida dijo al zorro: —¡Hola, zorrillo! ¿Qué dices tú de mi amor á la Justicia? Ya has visto cómo castigo la calumnia y la adulación. ¡Yo soy un rey justo! Pero veamos ahora también cuál es tu opinión.

Maese zorro estornudó varias veces, secándose la nariz contra la arena. Después dijo:

—Noble rey entre todos los animales: grande es vuestro poderio, sabios son vuestros juicios. Habeis hecho justicia al asno y al lobo. ¿Queréis ahora conocer mi opinión? Es ésta: todo me ha gustado enormemente en vuestra mansión. El castillo es espléndido y está provisto de todas las cosas buenas. Pero.. del olor que en vuestras habitaciones reina, nada puedo decir, porque...—y estornudaba sin parar— porque.. ¡estoy constipado!

F. DOMELA NIEUWENHUIS.

LA GLOSOPEPA

La glosopeda continúa invadiendo paulatinamente las regiones donde aún no había hecho su aparición.

Los informes recibidos de las inspecciones de Higiene pecuaria y autoridades locales, son que en las provincias del Norte casi ha desaparecido por completo y en las de Castilla se ha notado también un descenso considerable que permite esperar la extinción en un plazo breve.

En cambio, aunque con caracteres benignos, sigue propagándose por Extremadura y Andalucía, y si bien las autoridades y los técnicos procuran por cuantos medios están á su alcance contrarrestar los efectos de la propagación, es de gran importancia que la acción de las autoridades sea secundada de una manera eficaz por los ganaderos, para que se observe con todo rigor el aislamiento que preceptúa el artículo 119 y el 121 del reglamento de Policía Sanitaria de 3 de Julio de 1904.

Museo Iconográfico

Interesante real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes recibida el pasado día 18.

«Excmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de Instruc-

ción y Bellas Artes, me dice con esta fecha lo siguiente:

•Ilmo. Sr.: A instancia del Alcalde presidente del Ayuntamiento de Cádiz y de conformidad con lo informado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º Que con destino á la Exposición que se ha de celebrar en el Museo Iconográfico é Histórico, construido por dicha Corporación para solemnizar el primer Centenario de la Constitución española y el heroico sitio de aquella plaza, se ponga á disposición de la autoridad mencionada las colecciones de grabados que representando á Ballesteros, Cuesta, Castaño, Mina, Lacy, Morla, Valdés y Reding, existentes en la Biblioteca Nacional, así como las colecciones de trajes de la época que se hallan en el Museo Arqueológico Nacional; objetos todos que pasada aquella solemnidad deberán restituirse á los establecimientos de su procedencia, por tratarse de ejemplares únicos de excepcional importancia y por tanto insustituibles; bien entendido, que serán de cuenta del Municipio citado con los fondos de que disponga, bien propios ó ya con cargo al crédito concedido para el Centenario, los gastos de embalaje, transporte, instalación y retorno hasta su entrega en la Biblioteca y Museo Arqueológico nacionales, y

2.º Que ponga en conocimiento de los señores Ministros de la Guerra y Marina, la petición deducida igualmente por el Ayuntamiento gaditano para que se remitan al Museo Iconográfico é histórico mencionado, los retratos de los generales Morla y Blake, armas é instrumentos de guerra y la colección de uniformes de aquella época que ya figuraron en las Exposiciones de Zaragoza y Madrid, existentes en el Museo de Artillería; los retratos de los generales Virués, Ballesteros y Marqués de la Romana, del Museo de Infantería; el retrato de D. Ramón de Eguía Letona, del Ministerio de la Guerra; los de Palafox, Alvarez de Castro y el Empecinado, del Cuartel de Inválidos, y los de D. Ventura Moreno, Van-Halen, Alvear, Valdés, Enrile, Lacy y Mourello, del Museo Naval.

Lo que de la propia Real Orden traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 16 de Septiembre de 1912.—El Subsecretario, R. Altamira.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cádiz.»

El Alcalde Sr. Rivas llamó á su despacho al Sr. Fernández Copello, que con el Sr. del Toro forma la comisión organizadora del Museo, para noticiarle las gestiones realizadas encomendando al representante del Ayuntamiento en Madrid Sr. Gutiérrez de los Ríos, se hiciese cargo de tan importantísima remesa que se autoriza por dicha R. O. y su inmediato envío por ferrocarril con objeto de que pueda llegar todo en fecha oportuna para su instalación en el Museo.

El Sr. del Toro ha recibido también muy gratas noticias relacionadas con el envío del hermoso cuadro de la Jura, pintado por el eximio artista y querido paisano nuestro D. Salvador Viniegra.

Estadística de emigración

El movimiento emigratorio que hubo en España en 1911, especificados los puertos de embarque, puntos de destino y número de emigrantes, fué el siguiente:

A la Argentina — Embarcaron por Vigo, 27.902; en Barcelona, 20.152; La Coruña, 19.113; Almería, 11.841; Cádiz 9.779; Bilbao, 4.907; Villagarcía, 4.444; Valencia, 4.284; Málaga, 2.833; Santander, 2.721; Las Palmas, 1.575; Tenerife, 220; y Palma de Mallorca, 4. Total, 100.775.

Al Brasil:—Almería, 7.853; Vigo, 5.485; Málaga, 671; La Coruña, 171; Barcelona, 151; Tenerife, 102; Villagarcía, 36; Valencia, 27, y Cádiz, 19. Total, 14.504.

A Colombia.—Barcelona, 30; Málaga, 5, y Valencia, 3. Total, 38.

A Costa Rica.—1.258 en Santander; Barcelona, 77; La Coruña, 46; Valencia, 14; Málaga, 11, y Tenerife, 10. Total, 1.416.

A Cuba.—La Coruña, 11.422; Santander, 3.889; Tenerife, 2.949; Vigo, 2.787; Las Palmas, 2.470; Barcelona, 1.198; Santa Cruz de la Palma, 1.088; Bilbao, 472; Cádiz, 438; Málaga, 408; Valencia, 2.011; Palma de Mallorca, 125, y Almería, 83. Total, 27.450.

A Chile.—Bilbao, 1.513; La Coruña, 128; Vigo, 104; Santander, 11.—Total, 1.957.

Al Ecuador.—Santander, 1; Barcelona, 2. Total, 3.

A los Estados Unidos —Coruña, 794, Barcelona, 140; Cádiz, 71; Almería, 53; Málaga, 3; Vigo, 2; Bilbao, 1. Total, 1.064.

A Filipinas.—Barcelona, 40; Coruña, 1. Total, 41.

A Guatemala.—Santander, 3; Barcelona, 2. Total, 5.

A Méjico.—Santander, 1.109; Coruña, 400; Barcelona, 219; Bilbao, 196; Vigo, 140; Cádiz, 111; Málaga, 39; Valencia, 32; Tenerife, 18. Total, 2.264.

A Perú.—Vigo, 33; Barcelona, 1. Total, 34.

A Puerto Rico.—Barcelona, 99; Coruña, 62; Valencia, 23; Palma de Mallorca, 22; Málaga, 13; Vigo, 8; Tenerife, 6; Las Palmas, 2; Cádiz, 1. Total, 226.

A Santo Domingo.—Barcelona, 1; Valencia, 1. Total 2.

A Uruguay.—Vigo, 995; Coruña, 612; Barcelona, 313; Cádiz, 254; Tenerife, 120; Bilbao, 89; Las Palmas, 40; Santander, 29; Málaga, 25; Valencia, 24. Total, 2.501.

A Venezuela.—Tenerife, 49; Barcelona, 30; Las Palmas, 15; Valencia, 5; Cádiz, 4; Coruña, 4; Málaga, 2; Santander, 1. Total, 101.

A otros países.—A las Antillas holandesas, por Barcelona, 1; á la India inglesa, por Barcelona, 1; á Jamaica, por Valencia, 2; á Nicaragua, por Santander, 1; á San Salvador, por Barcelona, 3. Total 8.

Emigraron 161.267 españoles.

Varones, 114.103.

Hembras, 47.165.

NOTAS EN CARTERA

Damos el más sentido pésame por el reciente fallecimiento de su angelical hija María del Carmen (q. s. g. g.),

Banco de Cartagena

Caja de AHORROS

A Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Águilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 15.038.718'38
Imposiciones durante la semana	371.743'95
Suma	15.410.462'33
Reintegros	356.549'56
Saldo	15.053.912'77

Cádiz 14 de Septiembre de 1912.

Horas de Caja, de 10 á 4

Balneario VICTORIA

CÁDIZ

Temporada de Verano de 1912.

Grandes festejos en la magnífica playa.
Excelentes Bar y Restaurant á precios económicos.
Baños de mar dulces y templados.

al entendido practicante de la Compañía Trasatlántica, D. José Sánchez Camacho.

En breve se trasladará desde la calle J. R. de Santa Cruz, en donde está instalada la importante Casa de banca de los Sres. Arambura Hermanos, al antiguo domicilio, hoy hermoso palacio donde se ultiman sus obras, plaza de la Constitución núm. 1.

Está siendo muy elogiada la iniciativa del Alcalde D. Ramón Rivas, por su elevado sentimiento de buen gaditano, interesándose cerca del Ministro de la Guerra para que conceda permiso á los militares paisanos nuestros, que se encuentran sirviendo en Africa, y puedan presenciar las próximas fiestas del Centenario de las Cortes y Sitio de Cádiz.

Es este un acto más que honra la personalidad del Sr. Rivas, y de inmensa gratitud para esos puñados de valientes por la enseña de la Patria.

El pasado jueves 19, contrajo matrimonio en la Iglesia de Santa Cruz, la Srta. Carmen Barreiro, con D. José Cobos Revuelta, hijo del conocido industrial del mismo nombre y concejal de este Ayuntamiento.

Les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Al fin tendremos en Cádiz un número nuevo en el programa de las fiestas nunca visto en esta localidad, como es el de *aniación* y que tanto interés despierta ese portentoso invento.

Deseamos vuelo feliz al tripulante y que aterrice según sus deseos y los nuestros.

Ayer se inauguró el nuevo establecimiento «Ideal Room», sucursal del «Café Parisien», establecido en la calle Duque de Tetuán, propiedad de

nuestro activo convecino D. Carlos Derqui.

El nuevo establecimiento modelo de los de su clase, está decorado con gusto refinado, no faltando el menor detalle en todos sus servicios.

El alumbrado es espléndido y el lujo resalta en todos sus detalles.

Le auguramos pingüe negocio, con arreglo á las condiciones de la localidad.

Sería muy conveniente que por quien corresponda, se girara una visita de inspección á la finca número 5, calle de Sopranis, en donde se dice que las aguas del algibe se encuentran en estado de putrefacción, y el blanqueo de su fachada deja mucho que desear para el ornato público.

“EL ISTMO“

VENTA DE CUERDAS DE GUITARRAS Y VIOLINES

Barrié, 28 y Javier de Burgos

Pastelería “Viena“ Exquisitos HELADOS y refrescos y el sin rival nectar SODA, especialidad de la casa —Aranda y San Miguel, números 1 y 3. Cádiz.

Hotel de Cádiz. Situado en la plaza de la Constitución. Tiene organizados sus servicios á la moderna, y puede competir con los mejores de su clase.

Ramón López Teijeiro

Agente matriculado.—Santiago número 10 Reclamaciones y cobros de los haberes personales de Marina por las guerras de Cuba y Filipinas en sus diversos conceptos. Gestión, cobro y negociación de los resguardos nominativos de créditos de Ultramar. Cobro de créditos de Guerra y Marina por alcances y suministros y cualesquiera otros conceptos. Gestiones á Madrid y sus Ministerios.

San Rafael
Despacho de Pescado Fresco
Valverde, 16
Higiene, Limpieza Garantía y Precios
Módicos.
Horas de venta: De 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8
de la tarde.
Se sirven pedidos á domicilio.

RESTAURANT
La Estrella
Plaza Castelar y Bilbao
Manzanillas exquisitas, Café superior,
Helados fríos.
Se sirven suculentos platitos

Grandes Almacenes
DE VIVERES
● Coloniales y Ultramarinos ●
DE
EMILIO PORTAS Y C.^A
COBOS, 6.-CÁDIZ

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

SEPTIEMBRE DE 1912

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona habiendo hecho las escala intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente por Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVÉRDE

para Tánger, Cosablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Rio de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Poo, regresando á Barcelona por los mismos puertos.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en sus rejados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Hotel Victoria

Calle Isaac Peral, números 11 y 13

50 habitaciones.-Cuartos de baño.-Alumbrado eléctrico en todo el edificio.

Propietario: Andrés Ballesteu

Compañía de Vapores Correos
DE AFRICA

NUEVO SERVICIO DESDE EL LUNES 6 DE AGOSTO ENTRE
Cádiz, Tánger, Algeciras, Gibraltar y Ceuta

Por los magníficos vapores de gran marcha y de lujo de la expresada Compañía.

SALIDA DE CÁDIZ para TÁNGER y ALGECIRAS los lunes, martes, miércoles, jueves viernes y sábado de cada semana, á las 7 de la mañana.

SALIDA DE CÁDIZ para GIBRALTAR con escala en Tánger y Algeciras los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.

SALIDAS DE CÁDIZ para CEUTA con escala en Tánger y Algeciras, los jueves á las 7 de la mañana.

El vaporcito auxiliar para conducir el pasaje á bordo, saldrá del muelle de la Capital á las 6 y 30 de la mañana.

Precios del pasaje:

De Cádiz	1. ^a	2. ^a	3. ^a	pesetas.
á				
Gibraltar	30	23	10	»
Algeciras	20	13	10	»
Ceuta	30	24	10	»
Tánger	27	21	10	»

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente en la oficina de la casa con signataria, el día antes de la salida del vapor y la noche antes de 8 y 30 á 10.

También se admite carga para dichos puertos con arreglo al mismo itinerario.

NOTA.—Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz para el enlace con el tren expreso de Madrid, todos los domingos, saliendo á las 5 de la mañana de Algeciras y á las 8 y 30 de Tánger.

Para más informes, Consignatario en Cádiz, Santo Cristo, numero 2.

ANTONIO MILLAN

LOS RAYOS X

● Periódico Independiente. Oficinas: Calle Barrié, número 23. ●

Director: Abelardo Díaz Chinchilla

Precios de Suscripción.—En Cádiz, un mes, 1 pta.—Fuera, trimestre 3'75

Anuncios, reclamos y remitidos, á precios convencionales

DOCTOR D. CAYETANO DEL TORO

Consultas médico-quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde.—Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.

Calle de San Miguel, número 16.—Cádiz

ACADEMIA PREPARATORIA

Policía, Contadores Provinciales y Municipales
(Oposiciones convocadas)

y Procuradores por un funcionario judicial

Colegio de San Agustín.-Plaza San Agustín, núm. 1

Imprenta "LA UNIÓN"

PLAZA DE FERNANDEZ FONTECHA, NÚMERO 4.-CADIZ